

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 6 de mayo de 2005.-D. Gonzalo Sanfeliu Giró, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.-21.302.

PRODUCTOS DE CARREÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución de la sociedad

La Junta general de accionistas de «Productos de Carreño, Sociedad Anónima», celebrada el día 2 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad.

Candas, 10 de mayo de 2005.-Presidente-Liquidador, Ángel Riego González.-23.138.

PROMOTE FRAN, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de diciembre de 2004, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del Haber social resultante, para cuyo fin se aprobó también por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Activo circulante.....	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-60.101,21
Total pasivo	0,00

Málaga, 9 de mayo de 2005.-La Liquidadora única, María Teresa Franco Riesco.-21.321.

PROTECCIÓN BARANDILLAS Y REDES, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Los Administradores mancomunados, Don Miguel Angel Poveda Jordán y Don Rafael Aza Zamarra, convocan Junta general ordinaria de socios de «Protección Barandillas y Redes, Sociedad Limitada» a celebrar en la Notaría de don Luis Quiroga Gutiérrez, calle Vicente Muzas, 5, piso 1.º Izda., 28043 Madrid a las diez horas del día 6 de junio de 2005.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, referido todo ello al ejercicio 2004. Propuesta y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.-Modificación del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.-Propuesta de ampliación de capital de la sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas. Con la redacción y aprobación, en su caso, del Acta de Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar, por escrito, los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de mayo de 2005.-Los Administradores mancomunados, Miguel Ángel Poveda Jordán y Rafael Aza Zamarra.-21.877.

QUERUBÍN BEBÉ, S. L. L.

Se convoca a Junta General Extraordinaria de la Sociedad para el próximo 1 de junio de 2005, a las 10.30 horas, en la calle Torrente d'en Negre, 5-7, escalera A, 1.º 3.ª, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Exposición por parte de la Administradora de la situación económica y financiera de la Sociedad. Propuestas y soluciones a la misma.

Segundo.-Dimisión con carácter irrevocable de su cargo de la Administradora doña Sonia M.ª Carmona Jiménez.

Tercero.-La Junta se celebrará el día 1 de junio de 2005, a las 10.30 horas, y el lugar de la reunión en la calle Torrent d'en Negre 5-7, escalera A, 1.º 3.ª, en San Juan Despí, provincia de Barcelona.

San Joan Despí, 4 de mayo de 2005.-Sonia M.ª Carmona Jiménez, Administradora.-22.898.

RADISA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.-Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria

propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, D. Silvia Ana Serralla Ivorra.-22.311.

RAFILEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el Hotel Sabadell, sito en Sabadell, Plaza Catalunya, 10, en primera convocatoria el día 21 de junio de 2.005 a las 18 horas, y en segunda convocatoria el día 22 de junio de 2005 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2.004, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.-Elevación a público de los acuerdos sociales.

Tercero.-Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la Convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo el Informe de Gestión.

Sabadell, 11 de mayo de 2005.-La Liquidadora, Adefa Tarrón Iglesias.-22.287.

RED TECNOLÓGICA FORESTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Órgano de Administración de la Entidad «Red Tecnológica Forestal, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 2 de junio de 2005, a las nueve horas, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 3 de junio de 2005, a las diez horas, en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Gran Vía, número 39, planta 6.ª (28013 Madrid), a los efectos de deliberar sobre las propuestas contenidas en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales del ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación y distribución de resultados, así como de la gestión social del Órgano de Administración durante ese ejercicio.

Segundo.-Aumento del capital social y delegación en el Órgano de Administración de la facultad de acordarlo, en una o varias veces, hasta un importe máximo de 90.528,00 euros, por un importe inferior al 50 por 100 del capital social suscrito y desembolsado, en la cuantía en que este decida, mediante aportaciones dinerarias, y por un plazo no superior a cinco años, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, en este sentido.

Tercero.-Delegación en el Administrador único de la entidad, de las facultades precisas para que pueda llevar a cabo el complemento, subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta general.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 del mismo cuerpo legal, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que esti-

men precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Según lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias, las propuestas y los informes correspondientes a los asuntos comprendidos en el Orden del Día que lo requieran, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid a 6 de mayo de 2005.—El Administrador Único, «Administraciones Agroforestales, Sociedad Anónima», P. P., don Julián López Ruiz-Moyno.—21.417.

REFRESCO SPAIN, S. L.
Unipersonal

(Sociedad absorbente)

REFRESCOS MENKEN
ESPAÑA, S. A.
Unipersonal

(Sociedad absorbente y posteriormente absorbida)

REFRESCO ANDALUCÍA, S. A.
Unipersonal

(Sociedad absorbida)

INTERFRUIT VITAL, S. A.
Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos socios únicos de las cuatro compañías aprobaron el día 13 de mayo de 2005, la fusión de las cuatro compañías mediante la absorción de las Sociedades Refrescos Andalucía, Sociedad Anónima Unipersonal e Interfruit Vital, Sociedad Anónima Unipersonal por parte de la Sociedad Refrescos Menken España, Sociedad Anónima Unipersonal y simultáneamente, en el mismo acto, la absorción de esta última por la sociedad Refresco Spain, Sociedad Limitada Unipersonal, y en consecuencia, la disolución sin liquidación de las tres primeras y la transmisión en bloque de todo sus patrimonios, derechos y obligaciones, a Refresco Spain, Sociedad Limitada Unipersonal en los términos previstos en el Proyecto de Fusión de fecha 1 de mayo de 2005, aprobado y firmado por todos los administradores de las Sociedades intervinientes. Asimismo, se acordó que Refresco Spain, Sociedad Limitada Unipersonal, cambie su denominación social por la de Refresco Iberia, Sociedad Limitada Unipersonal.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oliva (Valencia), 13 de mayo de 2005.—La Administradora Única de Refresco Spain, Sociedad Limitada Unipersonal, Refresco Holding B.V. y la Administradora Única de Refrescos Menken España, Sociedad Anónima Unipersonal, Refrescos Andalucía, Sociedad Anónima Unipersonal e Interfruit Vital, Sociedad Anónima Unipersonal, Refresco, B.V. representadas todas ellas por Frans Johan Barel.—23.002. 1.ª 16-5-2005

RENFILE, S. A.

El Consejo de Administración de Renfile, Sociedad Anónima en su sesión de 10 de Marzo de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de esta compañía para su celebración en el domicilio social, sito en la Avenida de Alberto Alcocer, número 24, de Madrid, el día 8 de Junio de 2.005, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 9 de Junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2004.

Cuarto.—Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio 2004.

Quinto.—Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ratificación de nombramientos efectuados por el Consejo de Administración.

Séptimo.—Reducción de capital mediante amortización de acciones propias.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración, para que en el momento que se estime oportuno y en una o varias veces, con cargo a reservas de libre disposición, proceda a repartir dividendos.

Noveno.—Autorización para la adquisición y mantenimiento de acciones propias, con los requisitos establecidos en la legislación vigente.

Décimo.—Delegación de facultades para efectuar los preceptivos depósitos de Cuentas Anuales, Informe de los Auditores de Cuentas y demás documentos, en el Registro Mercantil y para elevar a públicos e inscribir, desarrollar, interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y Preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista, a partir de la presente convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, e informes de gestión y de auditores de cuentas.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Elías Toca Mompín.—22.292.

RENTIVASA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 6 de junio de 2005, en la calle Serrano, 88, de Madrid, en primera convocatoria y el día 7 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Propuesta de reorganización de los recursos propios de la sociedad e informe justificativo de la modificación estatutaria.

Quinto.—Sustitución de la entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Séptimo.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Octavo.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Noveno.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Décimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Undécimo.—Facultades.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un n.º de acciones equivalente a un 1 por 1.000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Federico García-Arquimbau Ayuso.—21.415.

ROLLBACK INVERSIONES SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 28 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2004, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Nombramiento y /o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—Doña Virginia Cabo López, Secretaria del Consejo de Administración.—21.401.